

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 167.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: tres meses 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 7 Mayo de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

CÓRTESES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el 3 de mayo 1872.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. **Chas** He visto con sorpresa en el *Diario de Sesiones* que ha sido aprobada el acta de Orense, acerca de la cual tenia que decir algo que prueba la incapacidad del candidato proclamado...

El Sr. **Presidentes** Eso no se relaciona para nada con el acta; y para decir lo que su señoría tenga que decir, pueda buscar términos más hábiles.

El Sr. **Gonzalez Alegre** He pedido la palabra para dirigir un ruego á la mesa y á la comision sobre el orden que se sigue para discutir sus dictámenes.

El Sr. **Presidentes** No se puede discutir lo que está ya aprobado por el Congreso.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Leido el relativo á las de Alicante y admision del Sr. Bas y Moró, dijo

El Sr. **Abarzuza** Si el acta de Alicante fuera parecida á la que se han pasado en silencio, sino presentara más hechos que los que han sido generales en las últimas elecciones, dejaría por mi parte que aumentase el número de las que el señor presidente del Consejo de ministros cree completamente limpias; pero el acta de Alicante es gravísima.

En todas las actas hasta aquí examinadas hay un periodo de preparacion en que los gobernadores disponen la eleccion, periodo muy parecido en casi todas las que hemos visto, y por eso hago gracia al Congreso de no repetirlo, cosa que ya está acostumbrado á oír. El que el gobernador de una provincia haya dirigido amenazas, designado á su antojo colegios, puesto presos á unos, dado libertad á otros, despojado de cédulas electorales á unos, facilitándose á otros que han votado donde les ha parecido más conveniente, esto se encuentra en casi todas las actas ministeriales, y por lo mismo no insisto sobre esto respecto de la que se trata; pero hay en esta cosas más graves. El Sr. **Maisonave**, candidato de oposicion ha sido derrotado por cinco votos solamente. Decía pocos dias hace el señor presidente de la comision de actas que el Congreso no procede en el examen de ellas como un jurado; y yo, que creo que debe proceder así, no puedo menos de preguntar, si un candidato de oposicion, despues de todos los abusos y coacciones que contra él se empleen, sale derrotado solo por cinco votos, ¿no puede sostenerse la presuncion moral de que ese candidato tiene 500 votos de mayoría sobre su adversario?

En Tabarca se presentó el comandante de marina de uniforme amenazando á aquellas sencillas gentes, en su mayoría pescadores, con no permitirles su ejercicio si no votaban al candidato ministerial; todo lo cual está justificado.

Esto es ya bastante grave; pero hay más. El ayuntamiento designó un local, local que ya había servido en otras ocasiones para votar, y donde pudo hacerse con gran comodidad; la oposicion ganó la mesa en su mayoría, y el presidente al constituirlo no lo hizo con los secretarios elegidos; con cuyo motivo se armó un alboroto, el alcalde sacó una pistola, amenazó al presidente, y registrado que fué, además de la pistola se le encontró un puñal y otra clase de armas que prueban bien que su objeto era anular la eleccion del colegio. Había hecho desaparecer los libros talonarios, y de todo resultaba un plan preparado, como digo, para anular aquella votacion.

Todo lo que digo está probado detalladamente y en conjunto. En la mesa legalmente constituida se protesta contra todo esto; se manda el acta á la junta de escrutinio, que la rechaza, y admite la de la mesa formada en otro sitio por orden del gobernador.

La junta de escrutinio se forma además del modo siguiente: acuden tres secretarios por un pueblo en que solo hay dos colegios, y uno solo por otro en que hay tres secciones; pero los demás son de oposicion y no saben siquiera que se está formando la junta de escrutinio. Las actas de Tabarca, donde se vota sin cédulas ó con cédulas falsas, y votan las tripulaciones de naves escampavias, se admiten tambien. Algun secretario protesta, y la junta admite la protesta, pero no figura en el acta de escrutinio general.

De modo que, descartada el acta de esa eleccion, que no es eleccion, como la mesa no fué mesa, resulta que lejos de aparecer el Sr. **Maisonave** con una minoría de cinco votos, tiene por lo menos una mayoría de 22.

Esta acta, por tanto, no puede aprobarse, y espero que la comision retire su dictamen ó que le deseché el Congreso.

El Sr. **Mansi** Me propongo demostrar con documentos que ninguno de los hechos que ha citado el señor Abarzuza tiene la gravedad de que ha querido revestirlos, y carecen hasta de exactitud.

Dice el Sr. Abarzuza que el periodo de preparacion de las elecciones de Alicante está lleno de irregularidades como en todas las actas donde ha ganado la eleccion el Gobierno. Extraño es que diga esto S. S., despues de los antecedentes que tiene de lo que ha pasado en Alicante. El ayuntamiento de aquella capital se compone casi en su totalidad de republicanos amigos del Sr. **Maisonave**; de modo que si ha habido irregularidades, á ese ayuntamiento serán debidas.

Se ha privado, en efecto, de cédulas á varios electores, y á otros se les han dado equivocando los nombres; pero esto ha sucedido con electores del Sr. Bas.

No es cierto tampoco que éste haya triunfado solo por cinco votos, sino por 287. Y voy á contar lo sucedido en Tabarca.

El comandante de marina remitió con fecha 24 una relacion de los tripulantes, y el 25 los libros talonarios, que no fueron recibidos por el ayuntamiento, alegando solo por causa el no haberse mandado con la anticipacion que previene la ley. Esto no es exacto, porque se mandaron con la anticipacion debida; pero si hubieran ido incluidos en la relacion los tripulantes de las nueve escampavias, es bien seguro que el ayuntamiento hubiera alegado tambien esa razon.

Pasando ahora á compareme de lo ocurrido en el colegio de Santa Faz, debo hacer aquí una pequeña historia. El colegio de la Santa Faz, fué el punto designado para las elecciones municipales; venia siéndolo habitualmente para todas, y ahora se hace un cargo por haberse variado, sin tener en cuenta que el ayuntamiento es el que hace esas designaciones. Al alcalde le pareció mejor otro local, en casa de un amigo íntimo del Sr. **Maisonave**, fuera de la poblacion y sin caminos. Así y todo, empezó la eleccion en el sitio designado, ganando sin embargo la mesa los amigos del Sr. Bas; visto lo cual por los electores del Sr. **Maisonave**, echaron á rodar las urnas y produjeron un tumulto. Se dió parte al gobernador, y como el dueño de la casa se opusiese á que se repitiese allí la eleccion, el gobernador, cumpliendo todos los requisitos legales, restableció el colegio en Santa Faz. Pero téngase en cuenta que no es esta sola vez la que el Sr. **Maisonave** ha perdido la eleccion en ese distrito, sino que nunca ha podido salir diputado por ese colegio.

Pero dice el Sr. Abarzuza que se constituyó luego la mesa sin censo, ni libros talonarios, ni requisito alguno de los exigidos por la ley. Esto no es exacto, y aquí están 186 papeletas con sus correspondientes sellos de otros tantos electores que votaron al Sr. Bas.

En vista de todo lo que dejo expuesto, espero que el Congreso se servirá aprobar el dictamen.

El Sr. **Abarzuza** Habrá observado el Congreso que siendo el candidato que aparece vencedor una persona de reconocida ilustracion, no ha querido tomar la defensa de su acta, encomendándose á la señor **Mansi**; y ha hecho bien, porque estoy seguro de que no hubiese alegado hechos como los de que se ha valido el Sr. **Mansi**.

Ha dicho este señor diputado que, siendo el ayuntamiento de Alicante republicano, las irregularidades en que haya podido incurrir habrán sido contra el Sr. Bas. ¿Y por qué no protestaron sus amigos? La responsabilidad siempre resultará para el Gobierno y el gobernador que lo constituyó.

Por lo que hace á lo sucedido con las tripulaciones de las nueve escampavias, insisto en que el ayuntamiento se negó á aceptar los libros talonarios, y si lo hizo fué ante las amenazas del gobernador.

Dice el Sr. **Mansi** que la mesa del colegio de la Santa Faz se constituyó donde le pareció conveniente al ayuntamiento, y ya he manifestado que el alcalde pedáneo prendió al presidente, probando además que ni era presidente ni podía serlo.

Nos ha enseñado además el Sr. **Mansi** 186 papeletas; pero la verdad es que en ese colegio fueron más los votos que se adjudicaron al señor Bas, y que el señor **Maisonave** solo ha sido derrotado por cinco, siendo por tanto notorio que en vez de derrotado ha debido ser el candidato vencedor.

El Sr. **Mansi** Dice el Sr. Abarzuza que si los abusos se cometieron por el ayuntamiento, debimos nosotros protestar; pero teniendo ganada la eleccion, no queríamos que el acta trajera protesta alguna.

Consumidos los turnos de reglamento, se procedió á votar el dictamen nominalmente, por haberlo reclamado así algunos señores di-

putados, y fué aprobado por 119 votos contra 72.

En seguida fué proclamado diputado el señor Bas y Moró.

Sin discusion fueron aprobados otros dictámenes.

Leido el relativo al acta de Peñaranda y admision del Sr. Avila Ruano, dijo.

El Sr. **Gil Berges** En la discusion previa del salon de presupuestos no pudieron hacerse á la comision algunas observaciones que voy á presentar ahora, aunque sin esperanza de vencerla de que esta debe declararse grave, puesto que juega en ella la alteracion del orden público en un pueblo cuyos votos si se descontaran harian variar el resultado de la eleccion.

Prescindiendo de la conducta del gobernador, porque eso de llamar á los alcaldes para recomendarles una candidatura y emplear todo género de abusos y coacciones es ya moneda corriente, y voy á otros hechos.

En el pueblo de Macotera, al constituirse las mesas aparecieron los locales ocupados por los amigos del candidato ministerial, que colocaron parejas armadas á cierta distancia, imposibilitando á los de oposicion intervenir para nada en la formacion de la mesa. Esto hubo de producir alguna escitacion; pero deseosos los electores del Sr. **Montalvo** de que todo se arreglara pacíficamente, convinieron en nombrar comisiones de dos electores de uno y otro candidato, que vigilaran las operaciones de la mesa, sin embargo de lo cual, en Macotera impidieron que nadie se acercase á los colegios, armándose un motin al grito de «fuera los forasteros».

Segun el escrutinio, el Sr. Ruano apareció con una mayoría de 334 votos; pero si se le descuentan, como es justo, los 473 que obtuvo en Macotera, es evidente que el candidato que debió proclamarse diputado es el Sr. **Montalvo**.

El Sr. **Avila Ruano** No crea tener que hacer uso de la palabra; ha habido, sin embargo, un señor diputado que ha impugnado esta acta y tengo que defenderla.

Si en este distrito no se ha alterado el orden público, ha sido por la prudencia de mis amigos. Con quince dias de anticipacion se fijaron, sin duda por el partido republicano, pasquines amenazando de muerte á mis amigos si votaban al candidato ministerial. Estos pasquines tenían por epigrafe: «Viva la republica federal! Tambien en los dias de la eleccion se dieron esos vivas por personas bien conocidas como republicanos; sin embargo, no se ha formado causa ninguna sobre estos hechos. En cuanto al partido carlista, ha tomado tambien parte muy directa contra mí, valiéndose los párrocos, y estos de su ministerio sacerdotal para cohibir á los electores.

Pero hay más: puede haber habido coaccion electoral por mi parte en un distrito en que el candidato de oposicion y su hermano, que era vice presidente de la comision provincial, recorren los pueblos amenazando á los electores?

No se presentó solo en Macotera, como dice el Sr. **Gil Berges**, sino al frente de 14 ó 15 hombres armados.

Esas papeletas de que habla S. S., tienen muchas de ellas el sello de haber votado la mesa, y se han recogido despues de verificadas las elecciones. De todos modos, los que la tenían, si no votaron, no fué por coaccion, sino porque no quisieron.

Pero aun suponiendo que esos 200 votos se hubieran adjudicado á mi contrario, porque no tendrá el Sr. **Gil Berges** la pretension de que los 400 de Macotera fueran contrarios míos, ¿qué resultaría? Que en vez de ser proclamado por 354 votos de mayoría, lo sería por 154. No necesito, pues, esos 200 votos.

Creo, pues, haber demostrado que el acta es completamente limpia, y me siento, enviando un recuerdo de gratitud á mis amigos y electores.

El Sr. **Rico y Garcia** Pocas palabras dirá la comision despues de la defensa hecha por el Sr. Avila Ruano.

El Sr. **Gil Berges** ha dicho: no se impacienta tanto la comision por traer un diputado más. Estas incluyen un cargo á la comision; cargo injusto, pues en la comision se examinan muchas cosas, y solo cuando se adquiere el convencimiento de la levedad ó gravedad del acta, es cuando se dá el dictamen. Esta acta es leve, y lo único que hay grave en ella es la conducta del hermano del candidato de oposicion.

Dice S. S. que los electores de Macotera que votaron, eran todos amigos del Sr. Avila Ruano. Los electores de Macotera y el alcalde han impedido que se turbase el orden, impidiendo que entrara el hermano del candidato de oposicion y la gente forastera y armada que le acompañaba.

Yo celebro que el Sr. **Gil Berges**, tomando la defensa del Sr. **Montalvo**, pruebe que es un buen amigo; pero espero que el Congreso declarará válida el acta.

El Sr. **Gil Berges** He principiado por re-

conocer que la comision desea ilustrarse; y como en ella no se han podido hacer las observaciones que yo he presentado, las hago aquí para que las tuviera en cuenta.

El Sr. **Rico Garcia** Agradezco la aclaracion que ha hecho S. S. al principio de su rectificacion.

Sin más discusion quedó aprobada el acta y admitido el Sr. Avila Ruano.

Leido el dictamen proponiendo la aprobacion del acta de Játiva y admision del Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, dijo

El Sr. **Peris y Valero** Creo que la comision retirará este dictamen despues de haber oido la relacion de los hechos que voy á hacer.

Los procedimientos empleados en la provincia de Valencia para hacer triunfar á los candidatos ministeriales, son los mismos usados en los demás distritos de España.

Todos saben que á las elecciones á Cortes procedieron las municipales. El distrito de Játiva se compone de los colegios de la capital y de Alberique y Manuel. La comision permanente de la diputacion falló de la manera que tuvo por conveniente el expediente de la eleccion municipal en estos pueblos. Contra esta providencia se apeló al gobierno, y el gobierno, contra el dictamen del Consejo de Estado, mandó que se devolviese el expediente á la comision permanente para que diese otro fallo.

La comision se alzó, contra esta disposicion del Gobierno ante el Tribunal Supremo de Justicia. El gobernador por este hecho impuso una multa de 250 pesetas á cada comisionado, y exigió que cumplierse el mandato del Gobierno. La comision falló el expediente; pero no habiendo pasado el término que le impuso el gobernador para comunicarle el fallo, quiso aquel hacer efectiva la multa. La comision contestó al gobernador en términos respetuosos, pero energicos, y despues esa comision fué arbitrariamente suspendida por el gobernador.

Pero á pesar de estos escándalos, el resultado que dieron las elecciones no era muy favorable al candidato ministerial. Tengo aquí una relacion extensa que entregare al *Diario*, por la cual el número de votos obtenidos por cada candidato. El Sr. Capdepon tuvo 3.973 votos y el señor Asquerino 4.023.

Hay tres pueblos, Benjida, Carcer y Cotes, á los cuales se han supuesto 541 electores, cuya mayor parte, ó sean 534 votos, se han adjudicado al Sr. Capdepon.

Si la comision, pues, se hace cargo de estos hechos, creo que retirará el dictamen declarando grave esta acta.

El Sr. **Rico y Garcia** Al venir por tercera vez diputado por Játiva, tengo el sentimiento de que por primera vez sea impugnada mi eleccion. En esta acta si hay algo grave, pertenece todo á los amigos del señor Peris y Valero.

Hace S. S. gracia de los medios preparatorios de la eleccion; pero algo ha dicho de que se llamaban y prendian personas, y se las halagaba y amenazaba. S. S. sabe que de cuestiones análogas, se han ocupado otros Congresos; por ejemplo, las Cortes Constituyentes cuando S. S. era gobernador de Valencia y presidia elecciones al estilo de los moderados, con quienes S. S. ahora se halla coligado.

Esos llamamientos y amenazas de que habla S. S., ó no existen, ó no tienen relacion con la eleccion de Játiva, donde nadie ha sido llamado ni amenazado.

Cuando S. S. interpele al Gobierno sobre las elecciones de Valencia, yo defenderé la conducta del Gobierno en la cuestion de los ayuntamientos de Játiva, Alberique y Manuel. Por lo demás el día primero de la eleccion habian votado 127 en favor del Sr. Asquerino y dos en mi favor. Segun dicen los documentos presentados por la oposicion, 42 electores de Alendia se presentaron al alcalde diciendo que si no se hubiese suspendido la eleccion habrían votado por el señor Asquerino. Es decir, que aun concedido todo, solo se afectaría el resultado de la eleccion en 42 votos.

Despues de esto, dice el Sr. Peris y Valero que en tres pueblos hubo necesidad de exajerar la votacion para que resultara yo elegido. El señor Peris ó sus amigos han tenido las puertas abiertas para procurarse todo género de certificaciones. De los 30 pueblos, en 24 reclamaron certificacion los amigos del Sr. Asquerino, y la obtuvieron.

Creo, pues, haber demostrado la perfecta validez de esta acta.

Cuando se sepa en Valencia que el Sr. Peris y Valero á combatido esta acta, muchos recordarán lo que sucedió cuando era S. S. gobernador. En los *Diarios de Sesiones* consta lo que hay que decir contra esas ilegalidades que S. S. encuentra ahora en los demás.

El Sr. **Curiel y Castro** La comision, despues de oido al diputado electo, creo que no debe ni puede añadir una palabra mas para probar la validez del acta. La comision no viene

á juzgar la política del gobierno, sino á examinar las actas.

El Sr. **Sorní**: Me concretaré á la alusión. Lo que dije el año pasado sobre las actas de Valencia, en que fui candidato vencido por el Sr. Capdepon, dicho está: S. S. tiene allí una influencia no la mas justa. Tiene un juez de primera instancia allí que es su alguacil, que prende y pone en libertad á quien quiere S. S.

El Sr. **Ruiz Capdepon**: La conducta de ese juez es justificadísima, y no citará ningun hecho S. S. que pruebe lo contrario. Rechazo, pues, esa inculpacion enteramente gratuita.

El señor ministro de **Fomento**: No estando presente el ministro de Gracia y Justicia, debo hacer un ruego al Sr. Sorní. El Gobierno, que conoce la importancia de la administración de justicia, no puede sufrir silencio y sin protestas palabras tan infundadas como las que el señor Sorní acaba de pronunciar.

Ruego á S. S., no ya como ministro, sino como español y hombre honrado, que no se contente con aseverar cargos de ese género, sino que prestará un servicio al Gobierno facilitándole los medios de separar un funcionario capaz de las indignidades de que le ha acusado.

El Sr. **Sorní**: Tiene razon el señor ministro cuando dice que mi aseveracion es atrevida; pero no la tiene al decir que es infundada. Ese juez no administra justicia; sino injusticia, y no basta que lo desmienta el señor ministro, porque su negativa no podrá nada contra mi veracidad nunca desmentida.

El señor ministro de **Fomento**: Quedamos en que el Sr. Sorní no tiene ningun dato, ni ha acudido á ningun tribunal que no haya querido atender sus reclamaciones. Si S. S. se ha quejado al ministro de Gracia y Justicia, este le habrá pedido pruebas; y cuando aun se mantiene ese funcionario, será porque su reputacion está muy alta para que le lleguen los dardos que se le dirigen en cierta forma.

Sin mas discusion, se puso á votacion el dictamen y fue aprobado nominativamente por 112 votos contra 59.

Sin discusion se aprobaron las actas de los distritos de Jerez de los Caballeros, Tarragona, Tolosa, Almazan, Leon, Celanova, San Sebastian y Manacor; siendo admitidos y proclamados diputados respectivamente por dichos distritos los señores Rodriguez Sepúlveda, Ladós, Rezusta, Belmar, Arriola, Becerra Armesto, Lasala y Quintana.

Leído el dictamen proponiendo la aprobacion del acta de Villafranca del Panadés y la adision del Sr. Madorell, dijo:

El Sr. **Boet**: El distrito de Villafranca del Panadés es un distrito de oposicion; pero el gobernador de la provincia, al ver que en Barcelona no podia sacar triunfantes á sus candidatos, reconcentró sus fuerzas en los distritos rurales y en Villafranca del Panadés, donde se presentaban dos candidatos, uno federal y otro carlista, que podian ambos prometerse el triunfo, y gracias á la accion eficaz de la autoridad ha resultado que al fin aparece vencedor el candidato ministerial.

Allí no ha habido, sin embargo, esas concepciones groseras de prisiones etc., que hubieran producido de seguro un efecto contraproducente; el manejo ha sido mas fino; en todo el distrito se ha dejado la mayor libertad, reservándose cuatro pueblos en los cuales se habia de hacer el gran escamoteo en el escrutinio general.

Esta acta no es limpia, ni siquiera leve; las protestas que trae bastan para invalidar toda una eleccion, y por consiguiente, yo no comprendo que la comision que se precia de tan justificada, no la haya declarado grave.

Resulta, pues, que en el distrito de Villafranca se han hecho protestas muy graves, y que en vista de ellas la comision debe retirar su dictamen y calificarla de grave, estudiándola mas detenidamente.

El Sr. **Pons**: Pido la palabra para una cuestion previa.

El Sr. **Presidente**: No hay cuestion previa, ni yo puedo dar la palabra más que al candidato electo ó á la comision auxiliar.

El Sr. **Mansó**: La comision debe decir muy pocas palabras, habiendo de examinar despues de ella el asunto el candidato electo. La comision no tiene que hacer otra cosa sino examinar el expediente que está en la secretaria; y respecto al acta de Villafranca del Panadés, en ese expediente no hay más que una protesta hecha, no por los amigos del candidato vencido, sino por los del candidato vencedor, que se quejan de que en el pueblo de Bilobi el presidente de la mesa no quiso admitir los votos, cerrando la votacion á las tres de la tarde.

El Sr. **Madorell**: Señores diputados, cualquiera que haya oido al ilustre diputado de la minoría que acaba de hablar, tomar pié del acta de Villafranca para censurar la conducta del gobernador de Barcelona y la política del Gobierno, habrá podido creer que esta acta entraña una gran infraccion de ley. Esta conducta no es nueva, y ya sabia yo que, caso de salir mi nombre triunfante de las urnas, se haria esto aunque fuera solo para dar una satisfaccion á los vencidos; pero esta conducta, que no es nueva, tiene el inconveniente de que lejos de favorecer el mejor derecho del vencido, solo sirve para hacer sospechosa su lealtad, que yo me complazco en reconocer en el señor Boet, y para desprestigiarle á los ojos del pais. No, Sr. Boet, nunca creerán los electores de Villafranca que mi triunfo se debe á otra cosa que á la libérrima voluntad del cuerpo electoral.

La limpieza del acta de Villafranca del Panadés bien le consta al Sr. Boet; y al ver yo que sin razon se combate mi acta, lo que deduzco es que con la misma falta de razon se habrán combatido las demás

Concluyo diciendo que las observaciones del Sr. Boet son infundadas y que por lo tanto no deben tomarse en cuenta.

El Sr. **Mansó**: Queda demostrado que en el acta no hay mas protesta que la del pueblo de Vilovi; eso que aparece por un abuso en el acta de escrutinio general, no son protestas, sino observaciones que no se refieren á protestas hechas en las actas parciales, en las cuales repito que no hay ninguna.

En seguida se aprobó el dictamen y fue admitido y proclamado diputado el Sr. Madorell.

Sin discusion fueron tambien aprobados los dictámenes proponiendo la aprobacion de las actas de los distritos de Posada, Berga, Montilla, y Roquetas, admitiéndose y proclamándose diputados respectivamente por dichos distritos los señores Gamero Civico (marqués de Monte Sion) Damato, Vega Armijo y Piño.

Se mandó pasar á la comision auxiliar de actas varios documentos referentes á las actas de los distritos de Riaya y Lalin, remitidos por el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. **Presidente**: Orden del dia para mañana: los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levantó la sesion.
Eran las ocho menos cuarto.

ALICANTE 7 DE MAYO DE 1872.

VENCIDOS SIEMPRE.

El Pretendiente y sus sectarios, tan inicua é insensatamente levantados en armas contra la libertad, en los campos de Navarra, acaban de recibir una dura leccion y un nuevo desengaño.

Insensatos é incautos, han sufrido en Oroquieta una gran derrota, con la cual termina indudablemente la campaña abierta contra el carlismo, y se cierra la puerta á la guerra civil que esos fanáticos partidarios querian encender en nuestra trabajada nacion.

Sin el concurso y apoyo de los intranquilos enemigos de lo existente, se ha combatido y se combatirá, hasta el exterminio de sus últimos restos, á las huestes carlistas, cuyo triunfo hubieran deseado muchos falsos apóstoles de la libertad, muchos mallamados liberales los cuales, asi como sus órganos en la prensa, deberian ponerse la boina para no confundirse con los buenos patriotas. Sin el apoyo de ellos, lo repetimos, ha sabido el gobierno del Rey Amadeo combatir la insurreccion carlista. ¿Qué dirán ahora los implacables enemigos del eminente patriota que está al frente del gabinete, del hombre á quien tanto debe la revolucion, por su patriotismo, abnegacion y fuerza de voluntad, y que tantos servicios ha prestado á la causa del verdadero progreso? ¿Qué dirán los detractores del ilustre y bravo general Serrano, del que se pronunció en Cádiz despues de haber abandonado las costas de Canarias con tanto riesgo, del que trufó en Alcolea; del que fué presidente del gobierno provisional; del que fué Regente del Reino, y por último, del que no ha vacilado un momento en ponerse al frente de nuestros valientes soldados para castigar la criminal intencion carlista?

Digan lo que quieran las oposiciones, el pais los conoce y sabe hacer justicia, y el tiempo y la historia, en su alta sabiduria y severa imparcialidad, nos juzgará á todos tambien.

Entre tanto, y ya que de una manera tan brillante se ha inaugurado la campaña en los campos de Navarra, lo que importa es que el ilustre caudillo que ha empezado derrotando al nuevo pretendiente, dé á los rebeldes un ataque decisivo, evitando así que se prolongue un estado de cosas que, dada la situacion de los partidos y el estado del Tesoro público, pudiera producir males sin cuento.

No dudamos que se desplegará mucha actividad y mucha prevision en el gobierno y en el jefe de las fuerzas reunidas en Navarra, para que levantando el espíritu público sin escatimar en lo mas mínimo la libertad, pueda calmar la ansiedad pública y alimentar el Tesoro español sin operaciones desastrosas que pudieran producir gravísimas complicaciones.

Que tenga en cuenta el gobierno que España, en su inmensa mayoría, rechaza las aspiraciones y los propósitos de los hombres y los partidos que representan el pasado, llámense carlistas, llámense alfonsinos ó isabelinos, y que no se deje arrebatar las libertades y los derechos que ha conquistado desde el 28 de Setiembre de 1868.

El espíritu de nuestro bravo ejército del Norte no puede ser mejor: los pueblos, rechazan tambien á los enemigos de la libertad; al Gobierno, pues, toca ahora, como dice *El Debate*, abreviar la guerra civil, no solo con soldados que han de vencer al enemigo, sino con las medidas de gobierno que han de robustecer las

instituciones y afirmar el orden perturbado.

Por orden de la Direccion general de Correos y Telégrafos, de 30 de Abril último, ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase y oficial de la Administración principal de Correos de esta capital, D. Rafael Moreno, nombrándose en su reemplazo á D. Serafin Paret.

Es ya un hecho que el ex-brigadier Rada se ha ido á Bayona, y segun pareceva á ser internado.

Comunicaciones recibidas en los centros oficiales confirman el hecho de que Rada salió de España con unos 100 hombres, y que en el acto de salirse encontró á D. Carlos, con quien conferenció y trató de disuadirle de que penetrara en España en tales momentos. De resultas de esta conferencia parece que mediaron energicas contestaciones, que dieron por resultado el rompimiento de Rada con D. Carlos.

Segun el *Debate*, la destitucion de Rada la ha fundado D. Carlos en que aquél no se ha apoderado de Pamplona y de San Sebastian.

Acerca de la retirada de este cabecilla y de la conferencia que tuvo con D. Carlos el dia 3 por la mañana se dan los siguientes detalles.

El cabecilla Rada, despues de haber dormido el 2 en Saré fué á comunicar á D. Carlos que todo estaba perdido y que en su concepto debía dar un manifiesto para reanimar á sus parciales, y delatando á los traidores, D. Carlos calificó duramente á Rada con quien tuvo un largo altercado; y éste, viendo la obstinacion del pretendiente y lo descabellado de su plan, dejó en libertad á varios de los que le acompañaban, pasando él la frontera con direccion á Bayona.

El resto de la partida entró luego en Vera con D. Carlos, á quien acompañaban el titulado brigadier Aguirre y el vicario de Sempere, quien despues se retiró á su pueblo.

A las noticias que conocen ya nuestros lectores acerca de la derrota de las facciones mandadas por Aguirre y Carasa, con las cuales se hallaba, segun todos los indicios, D. Carlos, añade *La Correspondencia* que el duque de la Torre habia salido para Oroquieta, lugar del combate dado á la faccion, con la division Acosta.

En la misma direccion operaba el general Letona.

Creíase muy difícil que la faccion y su jefe pudieran salvarse.

Las tropas del general Serrano, cuyo cuartel general se encuentra en Irurzun, estrechan las columnas que acompañan al pretendiente; el cual se halla muy comprometido y sin que apenas le quede un punto de retirada.

Las operaciones siguen practicándose con gran acierto y no es creíble que la insurreccion dure muchos dias. Las pocas é insignificantes partidas que se levantan de nuevo, parecen que solo intentan el levantamiento para justificar y cumplir los compromisos contraidos, pero sin esperanza de triunfo.

Recomendamos la lectura del siguiente suelto de nuestro estimado colega *La Iberia*:

«*La Epoca*, en union con los diarios neos; *El Combate*, *La Igualdad*, *La Justicia Social*, *El Universal*, *La Libertad*, y sobrepujando á todos *El Imparcial*, se lanzan nerviosos contra el Gobierno, combatiéndole, ya que no pueden de otro modo, porque tiene en constante alarma al vecindario de Madrid, porque las autoridades con imprudente celo privan de la necesaria y normal tranquilidad á los habitantes de la villa del oso y el madroño, sin que haya motivo serio que lo justifique. Pero es lo cierto que tan injustos acusadores saben perfectamente que si el pueblo de Madrid no confiara en la energia y prevision del Gobierno hubiera dias há abandonado á la corte, en vista de las amenazas de los coaligados: los carlistas están en armas, los cimbríos y federales protegen la insurreccion; los alfonsinos se agitan, y los rojos, con sus anónimos amenazantes, sus reuniones, sus clubs y sus escritos no consenten que se viva pacíficamente.

¿Qué dijeron poco há en el Congreso los federales y carlistas? Pues la actitud de estos partidos está en perfecta consonancia con sus palabras.

En la sesion del 24 de enero de este año en el Congreso dijo

«El señor RUIZ ZORRILLA: Dios salve al pais, Dios salve á la dinastía, Dios salve á la libertad.»

Y pocos dias despues proclamó la absurda coalicion contra el pais, la dinastía y la libertad.

«El señor ABARZUZA: He pedido la palabra para decir, con el orden y compostura que el señor Presidente recomienda, que hoy acaba la dinastía de Saboya.»

Y aunque lo han procurado por todos los medios posibles, no lo han conseguido.

«El señor FIGUERAS: En nuestra dignidad y el interés de nuestro partido está el señalar el dia y la hora.»

El señor VICEPRESIDENTE: Señores diputados, no permitire que se diga aquí nada contra la Constitucion ni contra las leyes.

«El señor MUÑOZ: Se dirá en las barricadas.» Este ha sido el objeto de los carlistas y federales; al par que la causa justa de los temores del honrado pueblo de Madrid. El Gobierno obra con admirable acierto, y el pais está de su parte robusteciéndole para combatir á los comunes enemigos; á pesar de la alharaca sostenida por los mencionados diarios.

Segun dice un colega, el Congreso quedará constituido uno de estos dias, empezando la discusion de contestacion al discurso de la corona para el 13 del actual. Mientras duren estos debates irá trabajando la comision de presupuestos, los cuales deben quedar examinados y aprobados por el Congreso antes del 15 de junio, para que en lo restante de este mes los discuta el Senado. El 1.º de julio se suspenderán las sesiones y las Cámaras volverán á abrirse en octubre.

Leemos en nuestro colega valenciano *Las Provincias*:

«El diario carlista de nuestra ciudad confirma la noticia de la muerte del cabecilla Dorregaray que segun nuestro colega, acaeció el jueves por la madrugada en un caserío inmediato á Segorbe, á consecuencia de una hemorragia producida por la herida que recibió en el pecho, en la batida de Porta-Celli.
Seale la tierra ligera.»

Los siguientes despachos telegráficos, aunque ya sin importancia despues de haberse la derrota de D. Carlos y su gente, conservan cierto interés, porque revelan lo atinadamente que el general en jefe ha llevado su plan, que tan brillante éxito le ha dado, y las acertadas disposiciones que por su parte tenian tomadas los jefes de division:

Irurzun, 5.—El brigadier Primo de Rivera al general en jefe:

Despues de doce horas de marcha, llego á este punto, averiguo por los que han llevado provisiones á la faccion del Pretendiente, que en número de 4 ó 5000 hombres han pernoctado en Ursoz y salido á las cinco y media para el puerto Ulzaleña.

En su vista, continuaré esta misma tarde, despues de racionar la tropa hacia Santisteban y Mugaire, para tratar de alcanzarla, colocándome en tan importantes puntos y atacarla antes de que se corra por mi izquierda, como quizá intenta, segun las noticias que de los movimientos de la faccion adquiere esta noche por todos los medios posibles, obraré respecto á la concentracion de otras columnas, pues hoy considero que están bien situadas para cubrir los pasos y evitar que las facciones anden vagando sin que se les dé alcance.

Creo tener bastante fuerza para atacarla, aunque vayan reunidas, por el mal estado en que se encuentran.

Irurzun, 5.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Por confidencias y comunicaciones del general Letona, las fuerzas de Moriones entraron ayer en Lavayen, para donde habian pasado las facciones Carasa y D. Carlos, dirigiéndose á Santisteban, y segun datos, componian un total de 2000 hombres.

El general Letona, sabiendo que la faccion pernoctaba en Oroquieta se proponia salir hoy para dicho punto.

Posteriormente he tenido noticias de que ayer se oia fuego de cañon y fusilería por la parte de Oroquieta. He tenido noticias de Letona y alcalde de dicho punto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PERPIÑAN 3. (Retrasado).—La diligencia que procedente de Gerona se dirigia á esta ciudad la noche pasada, ha sido robada entre Figueras y la frontera, cogiéndose á los viajeros 18000 francos.

PARIS 3. (Retrasado).—Los periódicos legitimistas califican á las autoridades francesas de la frontera de demasiado severas con los carlistas.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 54.37.

El 5 por 100 ídem á 87.35.

El interior español á 25.34.

El interior ídem á 29.80.

LÓNDRES 3.—El exterior español se hacia á primera hora á 30.18.

RÓMA 3. (Retrasado).—Asegúrase que con motivo del Consistorio que debe celebrarse el próximo lunes, el Papa publicará una enciclica, hablando principalmente de las relaciones entre la Santa Sede y el gobierno portugués.

SAN PETERSBURGO 3.—Ha sido aceptada la dimision del príncipe Gortschakoff de ministro de negocios extranjeros, y el Sr. Vahisnieff ha sido nombrado para sucederle.

PARIS 3.—El periódico «La Union» dice que ha recibido la noticia oficial de la entrada de D. Carlos en España; y que son auténticas las proclamas de este.

AMBERES 3.—En la bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 29.78.

El portugués á 39.00.

AMSTERDAM 3.—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español á 29.70.

El portugués á 39.38.

LA INSURRECCION CARLISTA.

He aquí las noticias oficiales que hasta la última hora del domingo se recibieron en Madrid:

«A la partida de Rocondo, batida en Guipuzcoa por los franco-tiradores de aquel pais, se le ha ocupado el aparato telegráfico que el dia anterior habia tomado en la estacion de Beasain.»

«En Asturias, cerca de Siero, ha sido batida una partida de 80 hombres por un comandante de estado mayor con 47 guardias civiles, haciendo algunos prisioneros.»

«Una partida carlista ha dado tres barrenos al viaducto de la Peña, cerca de Bilbao, rompiendo además los timbres eléctricos de una estacion inmediata.»

La partida del cabecilla Fernandez, en Guadalupe, se ha dispersado en el pueblo de Hute, quedando reducida a 30 ó 40 hombres. En la fuga se les ha cojido armas y municiones. Los restos van en direccion á los pinares que hay entre Hute y Villaverde, activamente perseguidos. Segun los telegramas recibidos anoche de Teruel, la partida allí levantada habia estado en Brocheles, saliendo de este punto para Torres. Inmediatamente se dispuso la salida de algunas fuerzas en su persecucion.

En Toledo ha aparecido una pequeña partida en el termino de Polan. En Escalonia se presento otra siendo batida por la guardia del ayuntamiento, matándole un caballo. Se cree se haya dirigido á Noes, ante la activa persecucion de que es objeto.

El sábado debieron salir de San Sebastian los voluntarios de la Libertad con algunas fuerzas del ejército, que se dirigen á Bilbao para ocurrir á cualquier eventualidad.

La faccion Rocondo, fuerte de 1.500 hombres, ha sido sorprendida en Segura (Guipúzcoa) por una columna que la batió y dispersó, sin darle tiempo para tomar las raciones que habia pedido.

La faccion Gamundi estaba el viernes por la noche en Valle Enrique, termino de Alcañiz. Por la parte de Castellote vagaban algunos facciosos.

La faccion de Aller (Asturias) capitaneada por Faes, compuesta de unos 200 hombres, se ha dispersado en Quires, ocultando las armas por la activa persecucion de que era objeto. La de Siero, de unos 80 hombres, ha sido batida en Aller y dispersada por el jefe de la guardia civil de la misma provincia.

Ha sido copada la partida de Valdepeñas, que se supone republicana, mandada por Antonio Arias Morales. La fuerza de guardia civil que la ha sorprendido la ha puesto á disposicion del juez de Valdepeñas con algunos documentos importantes que parece le han sido cogidos, á mas de las armas. Todos fueron capturados en una casa llamada El Becerril, en la estribacion del cerro de Cabeza de Buey.

Una partida que apareció ayer de madrugada en Lasieso (Huesca) ha sido dispersada y batida por una columna de carabineros, cogiéndoles dos caballerías. Otra columna del mismo instituto ha salido en su persecucion.

La columna mandada por el comandante del regimiento de América señor Peñarubia, batió en Ridaura, Gerona, á una partida de 350 hombres mandada por un tal Zaragatal, obligándola á desalojar el pueblo. Los insurrectos tuvieron en la refriega un muerto, ocho heridos, uno de estos prisionero. El comandante Peñarubia fué herido y contuso un soldado. Dicha faccion, que se dirigia hácia Olot, era activamente perseguida.

Un telegrama del capitán general de Barcelona dice que el brigadier Fanch con la columna de Tarifa ha dado alcance á la faccion Castell en Muro, desde donde la desalojó y persiguió sin descanso hasta la noche haciéndoles cuatro muertos y cinco prisioneros, y cogiéndole armas, municiones y otros efectos.

El jefe de la columna salia á recorrer el campo, porque no habia tenido tiempo para mas. La columna de Tarifa habia tenido dos heridos. A la madrugada se disponia á perseguir la faccion.

La columna de fuerza de Búrgos, mandada por el coronel Arrando, en combinacion con la de Esteras alcanzó ayer en Masotera á las tres de la tarde la faccion de Torres dispersándola completamente, cogiéndole armas y municiones.

En Navarra los carlistas han hecho y siguen haciendo esfuerzos desesperados para apoderarse de alguna poblacion importante que les sirviera de punto de apoyo, cuartel general y centro de operaciones.

Pero sus conatos han sido inútiles. Entre tanto segun comunicacion del duque de lo Torre, anteayer se le presentaron 37 carlistas y es raro el dia en que no se le presentan varios. El espíritu de las tropas, es inmejorable, y grande su entusiasmo, á pesar de las largas

marchas y fatigas que han tenido que sufrir en aquellas asperezas de Navarra.

GACETILLAS.

Palo.—Menudo lo han llevado los partidarios del rey *alcornoque* en el pueblo (que se ha hecho célebre por mas señas) de Oroquieta, en el cual les han hecho ver nuestros valientes soldados, que á la bayoneta nada mas, saben desalojarlos de los pueblos y hacerles centenares de prisioneros. Digalo sino el pico de 750 de dicho pueblo, en el combate del sábado 4 de Mayo de 1872, fecha que no deben olvidar los sectarios del absolutismo.

Escandalosos.—Un grupo de zánganos, al parecer mozos sorteados para la quinta del presente año, iban por la feria en la tarde del domingo tendiendo la cola y alborotando con gritos y cantares insufribles. Uno de ellos parece que se le mandó arrestado. Estos mismos jóvenes serian los que el sábado á altas horas de la noche, iban molestando al vecindario con una *serenata*, en la que no se cantaba ni se tocaba, sino que se *ahullaba*. El domingo á las once de la noche, tambien habia en el paseo de Mendez Nuñez otra *serenata* confiada á dos prógimos, pero... ¡qué serenata, y qué prógimos!

Nada, á molestar á todo el mundo, y viva la libertad.

Feria.—Magnífica y concurrida está á todas horas la de esta capital, y el domingo era tanta la gente que asistió á ella, que no se podia apenas andar por aquel sitio. Hemos oido decir que para julio próximo se repetirá en el delicioso paseo de la Esplanada, con otros llamativos y alicientes para que puedan pasar una buena temporada los bañistas que vengan á visitar estas tranquilas playas.

Aplaudimos el pensamiento y que no quede en conversacion.

Tropas.—El domingo por la mañana llegaron á esta capital en el vapor *S. Antonio*, y procedente de Ceuta, la plana mayor, escuadra de gastadores, banda y música, y las compañías de granaderos y cazadores del regimiento fijo de Ceuta, saliendo acto continuo para Madrid en un tren *express*.

Ayer llegaron en otro buque las compañías del mismo regimiento 1.ª y 6.ª, y hoy se esperan las otras que completan el referido cuerpo, las que se incorporarán con las que se han marchado á Madrid.

No ha perdido el tiempo.—Parece que el pretendiente D. Carlos, durante su corta estancia en Vera, ha tenido besamanos, al que concurrieron algunas personas de la poblacion.

Las campanas al vuelo.—Paeden echarlas y aun entonar cánticos en accion de gracias los carlistas por el triunfo de su rey (?) y señor D. Carlitos el sétimo, pues esto y mucho mas merece la victoria que dicho mozo ha obtenido contra los picaros liberales en los campos de Navarra. Esto deben celebrarlo los adoradores del Tercio con un *gaudeamus*. Cuidado con una indigestion.

Sorteo.—El domingo se celebró en esta capital el de los mozos sorteados para el reemplazo ordinario con el mayor orden. El número de mozos sorteados fué el de 202.

Confirmacion solemne.—Pío IX ha dado con su propia mano la confirmacion á una jóven princesa hija de los principes de Hohenzollern, que estuvieron designados para ocupar el trono de España.

Buena proporcion.—En Nueva York se anuncia la venta de los vapores *Hornet* y *Florida*, ocupados antes en conducir expediciones filibusteras á Cuba.

¡Horror!—Segun los datos estadísticos que se están recogiendo, los prisioneros franceses que han muerto en Alemania ascienden á unos 20.000.

Desgracia.—El factor de la estacion de Valladolid se ha suicidado. Este infeliz parece que habia tenido la desgracia de no poder justificar 2.000 rs., y se cree que esta fué la sausa que le indujo á poner fin á sus dias.

La Ilustracion Española y Americana.—Se ha repartido el núm. XVII de este periódico, correspondiente al 1.º del corriente, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Notas á la edicion fotografica del *Quijote* (conclusion), por don J. E. Hartzbusch, académico de la Española.—Doatiz y Velarde.—El *Quijote* es intraducible, por don José Maria Sbarbi.—Proyecto de un pedestal monumental, para la colocacion de las estatuas de Alejandro Dumas.—Traslacion de los restos de Alejandro Dumas al cementerio de Villers-Cotterets.—Miguel de Cervantes Saavedra: Sociedad cervantistica, por don José Maria Casanave.—Revista cómica, por don Eusebio Blasco.—Tradiciones antiguas de los indios (conclusion), por don E. de Arriaza.—Ayer por la noche, poesia de Victor Hugo, por don Ernesto Garcia Ladevese.—Don Carlos de Borbon y de Este.—Campesina de Albeito.—El pescador de arpon, cuadro de Mr. Macallum.—El salon de Conferencias del Congreso.—La feria de Sevilla.—Excmo. señor don Manuel de Figueroa.

Grabados.—Doatiz y Velarde.—Proyecto de pedestal para las estatuas de Doatiz y Velarde. Francia: Inhumacion de los restos de Alejandro Dumas, en el cementerio de Villers-Cotterets.—Sevilla: Vista panorámica del Real, durante la feria de este año.—Retrato de don Carlos de Borbon y de Este.—Tipos italianos: campesina de Albitio, dibujo de Palmarioli.—Bellas Artes: el pescador de arpon.—Las quintas, caricaturas.—Retrato del Excmo. señor don Manuel de Figueroa, capitán general de Búrgos. Ajedrez.

La Preservacion personal.—Recomendamos eficazmente á la juventud del sexo fuerte esta notable y utilísima obra que, con este título, ha publicado en Londres el famoso doctor *Samuel La Meri*. Dicha obra está traducida correcta y perfectamente al español, y contiene varias viñetas interesantes. Los ejemplares se venden á 10 rs., un tomo en 4.º, en la redaccion y administracion de este periódico, plaza del Teatro, 3. piso primero.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Perseverancia, c. P. Bravo, de Valencia, con efectos, á Faes.
Polacra Margarita, c. Antonio Barceló, de la Habana, con azucar, á la viuda de Galiana.

Despachados.

Vapor Correo de Orán, c. J. Amat, para Orán, con efectos.
Vapor Covadonga, c. J. del Valle, para Bilbao, con efectos.
Brick noruego M. de Janea, c. S. Botner, para Torreveija, con tablonos.
Vapor Perseverancia, c. Pedro Bravo, para Sevilla, con efectos.
Vapor Sofia, c. J. B. Arretegui, para Barcelona, con efectos.
Laud S. Sebastian, c. M. Carbonell, para Torreveija, con lastre.
Laud S. José, c. J. Jafré, para Palma, con efectos.

SECCION LOCAL.

A LOS CANTANTES.

Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energia á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones mas fáciles y melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) núm. 10.

OBSERVATORIO.

Dia 6 de Mayo de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. A O. Milla.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	766,83	15,8	12,6	E.	Cubierto
3 tarde.	768,61	17,4	13,9	S.	Idem.
Temperatura máxima.		19,0	13,2		
dem mínima.		1,3	9,0		

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS. ENTRADAS.

Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 43 m.
Madrid y Valencia.	4 y 30 tr.	Tren misto.	4 tard.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Estanislao obispo y mr.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 6.

Los telegramas de Bayona hablan de la prision de D. Carlos, pero no se confirma la noticia oficialmente.

Carecen de fundamento los rumores de crisis ministerial.

El Gobierno ha acordado ascender al general Moriones.

Mañana se constituirá el Congreso.

Bolsa: c. 26-30.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.	á	escaso		Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres.	90 d f.	49 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.	138 á 144			Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.		no hay	Paris.	8 d v.	5 1/2
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		86 á 98		Marsella.		5 1/2
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.ª		94 á 100		Madrid.		1 1/2
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona.	1 1/8 d.	2 1/2
Id. de Penínsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem	Rous.		3 1/2
Id. id. queb. 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Cádiz.		3 1/2
Acete de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.	11 á 13 1/2		exist.	Maiz navegado.		á		Málaga.		3 1/2
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.	11		falta	Id. del pais.	hectólitro	á		Sevilla.		3 1/2
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.	7 1/4 á 7 3/4			Id. de la Mancha.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Coruña.		3 1/2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.	7 1/2 á 8		escaso	Pimiento molido.		400 á 404		Santander.		3 1/2
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Maraño.			idem	Pimentia negra id.		38 á 39		Zaragoza.		3 1/2
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			exist.	Petróleo.	lata	38 á 39		Bilbao.		3 1/2
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Id. en barriles.	50 kilóg.	34 á 36	falta	Valencia.	1 1/8 d.	3 1/2
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Regalicia del pais.	id.	34 á 36	idem	Cartagena.		1 1/2
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Murcia.		1 1/2
Almand. com. en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Orihuela.		1 1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Alceda.		1 1/2 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Moneda francesa de 3/4 al 1 premio.		
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de ia M.	hectólitro	97 á 100				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.	á	exist.			
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma			
								Id. dulce.	id.	10 á 11				

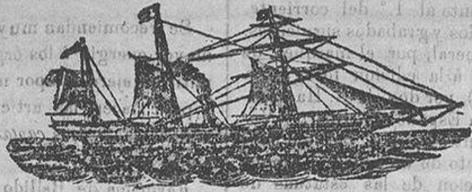
BOLSA DE MADRID.

4 Mayo 1872.

3 por 100 consolidado.	25 95
Obligaciones de ferro-carriles	52 70
Bonos del Tesoro	73 05

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma darte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran,) Londres.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

BIBLIOTECA SOCIAL, HISTORICA Y FILOSOFICA.

Se publica por entregas semanales de cuarenta y ocho columnas de impresion correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

UN REAL cada entrega en Madrid. En provincias, doce entregas, cuatro pesetas enviando libranza ó sellos de correo certificados al Administrador de la Biblioteca social, calle del Fomento, núm. 15.—Por conducto de los correos, doce entregas, cinco pesetas.

Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe nos remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100. Se suscribe en Madrid, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, plaza de Topete, antes de Santa Ana; Leocadio Lopez, calle del Carmen; San Marín, Puerta del Sol; Medina y Navarro, calle del Arenal y Cuesta, calle de Carretas.

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.



PÍLDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los medicos precocizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurados del rabano silvestre, la coquearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. — Los medicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarccion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C^{ia}. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia hercica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruacion, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSA, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis india (cañamo indiano), de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la estension de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene fátaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que saugren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remuevas la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTH.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia, y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 20 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes medicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 60 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año:	Sems:	Trim:
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 postal.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 rs	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

EL PÉNIK ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Adefonso, 6.

VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, aimendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 8 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

Línea Hispano-Inglesa.

VAPOR EBRO.

Saldrá el 7 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su figura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.